

LOS DERECHOS DE SU HIJO EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS EN LA PRIMERA INFANCIA: PREVENCIÓN DE EXPULSIONES, SUSPENSIONES Y EXCLUSIONES

Agosto de 2025

Esta ficha técnica aborda los derechos de los niños pequeños que se enfrentan a la exclusión en entornos de preescolar en Pensilvania, incluyendo guarderías y centros de cuidado de día, Intervención Temprana, Head Start, escuelas académicas privadas y preescolar del distrito escolar, entre otros. Si uno de estos centros escolares pretende excluir a su hijo, aquí tiene algunas cuestiones que debe saber sobre sus derechos.

Para obtener más información sobre el derecho de su hijo al aprendizaje temprano, consulte las fichas técnicas del Education Law Center sobre "El derecho de su hijo a no ser discriminado en el preescolar y la Intervención temprana: Preguntas y respuestas"

DISCRIMINACIÓN RACIAL EN LA EXCLUSIÓN PREESCOLAR

Los centros preescolares suspenden y expulsan de forma desproporcionada a niños negros y morenos. Por ejemplo, los niños negros en preescolar tienen 3.6 veces más probabilidades de recibir una o más suspensiones fuera de la escuela que los niños blancos en preescolar. A nivel nacional, se estima que 174,000 estudiantes de preescolar fueron suspendidos por sus escuelas en un solo año, y casi la mitad de las suspensiones de niños de preescolares públicos fueron de niños negros, aunque representaban menos de una quinta parte de los niños matriculados. Los centros preescolares excluyen de forma desproporcionada a los alumnos negros y morenos de las aulas debido al racismo estructural y sistémico, a la falta de igualdad de acceso a los servicios de intervención temprana y a los servicios de salud para abordar las necesidades de desarrollo conductual de los niños negros y morenos, y a los prejuicios raciales individuales del personal de preescolar. un estudio reciente que evaluó la disciplina en el preescolar descubrió que, aunque no había diferencias en la mala conducta observada en función de la raza del niño, los proveedores de cuidado infantil se quejaban del comportamiento de los estudiantes negros con más frecuencia que del de los estudiantes blancos y percibían su comportamiento de una forma más negativa. A

Los preescolares suspenden o expulsan a los niños con discapacidades y problemas emocionales a un ritmo 14.5 veces superior al de sus compañeros con un desarrollo típico. Este sesgo afecta de manera desproporcionada a niños negros y morenos que comparten estas discapacidades y problemas emocionales.

IMPACTO DE LA SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN EN EL PREESCOLAR

Con demasiada frecuencia, se excluye a los niños de forma discriminatoria del preescolar, lo que incluye denegaciones de matrícula, suspensiones y expulsiones. La suspensión y la expulsión ocurren en altos índices en preescolar y se asocian con resultados negativos en la educación y en la vida.⁶

7_

Debido a las claras consecuencias negativas del abandono de la exclusión en el preescolar, la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL, por sus siglas en inglés) de Pensilvania ha establecido que:

1. **Todos los** niños pequeños deben poder acceder a un programa de aprendizaje temprano de calidad y permanecer en él, y 2. Los programas de aprendizaje temprano de Pensilvania deben trabajar **para prevenir, reducir y, en última instancia, eliminar la suspensión y la expulsión** de niños pequeños de sus programas.⁸

Desde 2017, los programas de aprendizaje temprano de Pensilvania han tenido que desarrollar políticas para prevenir, reducir y, en última instancia, eliminar la suspensión y la expulsión de niños pequeños de sus programas.⁹

¿QUÉ ES UN ENTORNO DE PREESCOLAR?

Cuidado de niños/Guardería (de 0 a 5 años): disponible en hogares de cuidado de niños para familias, hogares de cuidado de niños grupal y centros de guardería. Esto incluye programas a través de PreK Counts y programas PHL PreK.

Intervención temprana (de 0 a 5 años): atiende a niños con retrasos en el desarrollo o discapacidades, brinda apoyo individualizado y asistencia para el niño y la familia.

Head Start (de 0 a 5 años): programas financiados con fondos federales que promueven la preparación escolar de bebés, niños pequeños y niños en edad preescolar que provengan de familias que califiquen por ser de bajos recursos. Los servicios se prestan en una variedad de entornos, como centros, cuidado de niños para familias y en los propios hogares de los niños.

Escuelas académicas privadas (de 3 a 5 años): tienen licencia del Departamento de Educación de Pensilvania y cuentan con docentes calificados y otros profesionales. También pueden ser escuelas religiosas. ¹⁰

Preescolar del distrito escolar (3 y 4 años): Programas de preescolar administrados por los distritos escolares para preparar a los niños para el jardín de infantes.

¿CÓMO SE VE LA EXCLUSIÓN PREESCOLAR?

La **exclusión** en el contexto de la primera infancia incluye la suspensión y la expulsión, pero también puede significar negarse a matricular a un niño en un programa, así como cualquier otra exclusión que no se considere suspensión o expulsión. Algunos ejemplos son:

- Decirle a un padre o madre que el programa no acepta niños con IEP o determinadas discapacidades.
- Negarse a matricular a un niño por motivos de vivienda, estado de acogida temporal u otro estado protegido.
- Negar la admisión porque un niño no aprendió a ir al baño.

En el contexto de la educación infantil, la **suspensión** es toda exclusión por la que se retira a un niño del aula como consecuencia de su comportamiento por un periodo de tiempo especificado. Algunos ejemplos son:

- Excluir a un niño del aula colocándolo fuera del salón o en otra parte del edificio.
- Enviar a un niño al hogar temprano o limitar las horas por día que puede asistir.
- Evitar que un niño asista porque su auxiliar personal está enfermo.

La **expulsión** en el contexto de la educación infantil es el retiro permanente de un niño de un programa debido a un comportamiento inadecuado o a afecciones de salud complejas. ¹² Algunos ejemplos son:

- Advertir a un padre que debe encontrar un nuevo cuidado para niños porque su hijo es un "riesgo para la seguridad".
- Anular la inscripción de un niño porque "no se adapta bien" al programa.
- Retirar a un niño porque su auxiliar personal renunció.

¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR LA EXCLUSIÓN EN EL PREESCOLAR?

Hay muchas formas en que las escuelas y las familias pueden prevenir la exclusión en el preescolar. ¹³ En las escuelas, los docentes y el personal deben buscar lo siguiente:

- Crear climas positivos y centrarse en la prevención.
- Garantizar una dotación suficiente de personal formado en la gestión de las aulas.
- Comunicar sistemáticamente a los padres los cambios de comportamiento y las necesidades del niño.
- Desarrollar expectativas y consecuencias claras, adecuadas y coherentes para abordar los comportamientos disruptivos.
- Garantizar la justicia, la equidad y la mejora continua.

Las familias pueden participar de muchas maneras, entre las que se incluyen:

- Participar en el aprendizaje y el desarrollo del niño.
- Participar en la planificación educativa individual para su hijo.
- Comunicarse con el personal sobre el comportamiento y las necesidades de su hijo.

Compartir estrategias que ayuden al niño a redirigirse, calmarse y reenfocarse.

¿QUÉ SERVICIOS DE APOYO ESTÁN DISPONIBLES PARA NIÑOS PEQUEÑOS CON PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO?

Intervención temprana: un programa voluntario y gratuito que presta servicios, educación y apoyo diseñados para satisfacer las necesidades de los niños desde el nacimiento hasta los 6 años con retrasos en el desarrollo, afecciones o discapacidades. El objetivo es maximizar el desarrollo durante un período de crecimiento rápido. Para obtener más información sobre la intervención temprana, incluido cómo calificar y los derechos especiales para evitar la discriminación, consulte la sección a continuación titulada "Qué es la intervención temprana"

Programa de consultas de salud mental para la primera infancia: un recurso gratuito que apoya el desarrollo socioemocional de los niños desde el nacimiento hasta los 5 años dentro de los programas de aprendizaje temprano que participen en el sistema Keystone STARS. Anima a los adultos a establecer relaciones más sólidas con los bebés y los niños pequeños para que se sientan seguros, apoyados y valorados.

Salud Mental del Condado o Community Behavioral Health (en Filadelfia): servicios de salud conductual para destinatarios calificados de Medicaid, incluidos niños pequeños, que pueden brindar evaluaciones, consulta del comportamiento, apoyo individual y terapia.

Centros para familias de Pensilvania: servicios comunitarios para ayudar a las familias a estar más sanas, aprender sobre el desarrollo de sus hijos, participar en actividades de educación para padres y desarrollo infantil, acceder a información sobre atención sanitaria y recibir información y asistencia sobre servicios de atención sanitaria y seguros y recursos comunitarios como atención al niño sano, vacunaciones y servicios de intervención temprana. Para encontrar un Centro para familias de Pensilvania cerca de usted, llame a la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL) al 717-346-9320.

Family Check-Up: programa diseñado para ayudar a los padres a abordar los desafíos que surjan con los niños pequeños antes de que estas cuestiones se vuelvan más serias o problemáticas. Los servicios incluyen tres visitas con un capacitador para familias; después, las familias pueden elegir entre una variedad de opciones que incluyen intervenciones adaptadas a las necesidades de su familia, capacitación en habilidades de crianza, consultas sobre el preescolar, derivaciones comunitarias y mucho más.

Parent to Parent de Pensilvania (P2P de PA): vincula a familias de niños con discapacidades de manera individual con el respaldo de pares para que reciban apoyo e información.

Socios de competencia y confianza para la intervención temprana y la elaboración de políticas (C2P2EI): un programa de capacitación en liderazgo para padres de niños en Intervención Temprana, que brinda información sobre prácticas recomendadas, recursos y cuestiones normativas.

Análisis aplicado de la conducta (ABA): servicios individualizados que ayudan a los niños pequeños a desarrollar nuevas habilidades y mejorar su comportamiento. La terapia ABA es altamente individualizada, lo que significa que se adaptan los objetivos específicos y las técnicas a las necesidades únicas de cada persona. La terapia ABA suele dividir las habilidades nuevas en pasos muy pequeños y recompensa al niño por cada paso para estimular su progreso. Las investigaciones demuestran que la terapia ABA ayuda a que los niños con autismo aprendan y que, si se empieza a los 2 años, puede ayudar al niño a desarrollar mejores habilidades de comunicación y a aprender a seguir instrucciones, lo cual es fundamental para prepararlo para el aprendizaje escolar. Aunque la terapia ABA se utiliza con mayor frecuencia para tratar a niños con autismo, también puede ser útil para tratar a niños con trastornos como el TDAH, el trastorno negativista desafiante, el trastorno de estrés postraumático y las lesiones cerebrales traumáticas, entre otros.

¿EXISTEN PROTECCIONES ESPECIALES PARA MI HIJO CON DISCAPACIDAD O AFECCIONES DE SALUD QUE GARANTICEN SU ACCESO AL PREESCOLAR?

Sí. La Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Relaciones Humanas de Pensilvania (PHRA, por sus siglas en inglés) prohíben la discriminación contra niños con discapacidades que califiquen en entornos de preescolar o guardería, que incluyen, según corresponda, la inscripción, el acceso igualitario, la administración del programa y la disciplina. 16 Los niños con discapacidades que califican incluyen los siguientes:

- Niños que reciban servicios de intervención temprana.
- Niños con una afección mentales o física que limite de manera sustancial actividades importantes de la vida (como pensar, caminar, ver, hacer amigos, hablar, etc.).¹⁷

Los padres pueden solicitar una "modificación razonable" o una adaptación para garantizar que un niño con una discapacidad que califique pueda acceder a un programa. Los preescolares deben realizar **modificaciones razonables** en sus políticas y prácticas para integrar a los niños con discapacidades en sus programas. Deben proporcionar ayudas y servicios para garantizar que los niños con discapacidades puedan acceder en igualdad de condiciones a los programas y prestaciones. Programas y prestaciones.

Los preescolares no pueden excluir a niños con discapacidades a menos que su presencia suponga una <u>amenaza directa</u> para la salud o la seguridad de otros o que la atención necesaria <u>pueda alterar de manera fundamental</u> la naturaleza del programa.²⁰ La decisión debe basarse en una determinación individualizada.

Para obtener más información, visite las <u>Preguntas frecuentes del Departamento de Justicia sobre los centros de cuidado de niños y la Ley para Estadounidenses con Discapacidades</u>, y consulte la ficha técnica del ELC sobre "El derecho de su hijo a no ser discriminado en el preescolar".

¿QUÉ ES LA INTERVENCIÓN TEMPRANA?

La Intervención Temprana (EI, por sus siglas en inglés) es un programa gratuito para niños pequeños (desde el nacimiento hasta los 5 años) que tengan retrasos en su crecimiento y desarrollo o tengan discapacidades. Muchos niños que están siendo excluidos de los entornos de preescolar ya pueden calificar o ser elegibles para la Intervención Temprana. Los programas de EI prestan servicios para ayudar a los niños a crecer y obtener habilidades para que estén listos para la escuela con sus pares. Los dos programas se basan en la edad: Intervención Temprana para Bebés y Niños Pequeños (EI para bebés y niños pequeños) para niños desde el nacimiento hasta los 3 años e Intervención Temprana para Preescolar (EI para preescolar) para niños desde los 3 años hasta la edad escolar. Obtenga más información en nuestra ficha técnica sobre Intervención Temprana.

Usted tiene derecho a pedir una evaluación para su hijo.

- Si su hijo es <u>menor de 3 años</u>, usted debe comunicarse con la oficina de salud mental del condado y pedir una evaluación.²¹ Una vez usted que acepte la evaluación, esta debe completarse en 45 días calendario.²²
- Si su hijo es <u>mayor de 3 años</u>, pero aún no es lo suficientemente mayor para asistir a jardín de infantes o primer grado, y usted vive en *Filadelfia o la ciudad de Chester*, debe comunicarse con <u>Elwyn SEEDS</u> y pedir una evaluación.²³ Una vez usted que acepte la evaluación, esta debe **completarse en 60 días calendario**.²⁴ Recibirá un resumen por escrito de las pruebas y recomendaciones.
- Si su hijo es <u>mayor de 3 años</u>, pero aún no es lo suficientemente mayor para asistir a jardín de infantes o primer grado, y usted vive *en otra parte de Pensilvania*, debe comunicarse con la <u>Unidad Intermedia</u> del condado y pedir una evaluación. ²⁵ Una vez que usted acepte la evaluación, esta debe **terminarse en 60 días calendario**. ²⁶ Recibirá un resumen por escrito de las pruebas y recomendaciones.

Si necesita ayuda para encontrar la oficina adecuada de Intervención Temprana, puede llamar a la línea de ayuda de CONNECT a nivel estatal al 1-800-692-7288.

¿QUÉ SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA PUEDEN AYUDAR A MI HIJO A PERMANECER EN PREESCOLAR?

Con su coordinador de servicios o representante del programa Intervención Temprana, desarrollará un **plan de servicios familiares individualizados** (IFSP, por sus siglas en inglés) si su hijo es un bebé o un niño pequeño, o un **programa de educación individualizada** (IEP) si su hijo está en preescolar. Este IFSP o IEP incluirá:²⁷

• Una declaración sobre el nivel actual de desarrollo de su hijo.

- Una declaración de las fortalezas, prioridades y preocupaciones de la familia relacionadas con el desarrollo de su hijo.
- Información o asistencia para ayudarlo a acceder a los recursos de la comunidad.
- Consideraciones especiales que se relacionen con la visión, la audición, los problemas del comportamiento, la comunicación y las necesidades relacionadas con la tecnología de asistencia o las transiciones.
- Los objetivos o resultados medibles esperados para su hijo y su familia, y cómo y cuándo se espera que se lograrán.
- Una descripción de los servicios de intervención temprana que deben prestarse, así como el entorno en que ocurrirán.
- Un plan de transiciones por escrito a medida que las necesidades de su hijo cambien.

Los servicios de intervención temprana pueden incluir apoyo físico, cognitivo, de comunicación, socioemocional y de autoayuda, como los siguientes:²⁸

- Tecnología de asistencia
- Servicios de audiología o audición
- Servicios del habla y el lenguaje
- Asesoría y capacitación para la familia
- Servicios médicos
- Servicios de enfermería
- Servicios de nutrición
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Servicios psicológicos

¿CUÁLES SON MIS OPCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA QUE SE LE PRESTAN A MI HIJO?

Tiene varias opciones si no está de acuerdo con una decisión tomada por su condado o Unidad Intermedia o Elwyn SEEDS si está en Filadelfia o en la ciudad de Chester con respecto a los servicios de El relacionados con su hijo. Si no puede resolver un conflicto mediante una reunión informal, puede oponerse a estas decisiones solicitando lo siguiente:

- **Reunión formal**: disponible únicamente para bebés y niños pequeños, debe realizarse con el personal administrativo del condado para analizar y resolver el desacuerdo.²⁹
- Facilitación del IEP/IFSP: un proceso voluntario que se puede usar cuando usted y el condado o la Unidad Intermedia consideran que un tercero neutral ayudaría a facilitar la elaboración del IEP o el IFSP del niño.³⁰
- **Mediación**: un mediador capacitado intentará ayudar a su familia y a la agencia a resolver el desacuerdo sin necesidad de una audiencia formal.³¹
- Audiencia imparcial de debido proceso: las audiencias imparciales también pueden solicitarse para oponerse a una colocación o servicios. Son realizadas por un oficial de

Prevención de la suspensión y la expulsión en entornos de preescolar | 2025

- audiencias designado por el estado que no está vinculado con su agencia de Intervención Temprana.³²
- **Reclamo administrativo estatal**: para utilizar el sistema de reclamos estatales, debe haberse producido una infracción en el año anterior a que usted presente el reclamo. ³³ La Oficina de Servicios de Intervención Temprana y Apoyo Familiar investigará y le enviará un informe en un plazo de 60 días. ³⁴ Si la investigación halla problemas, el estado exigirá que el condado o la IU solucione el problema.

Para obtener más información sobre la facilitación del IEP, la mediación o una audiencia imparcial de debido proceso, visite el sitio web de la <u>Oficina de Resolución de Disputas</u>. Puede usar la mediación o la audiencia imparcial que se describen arriba, o puede presentar un reclamo estatal. ³⁵ Para presentar un reclamo estatal, puede completar y presentar este <u>formulario</u> simple ante la Oficina de Servicios de Intervención Temprana y Apoyo Familiar (BEISFS, por sus siglas en inglés). Puede enviar el formulario por fax al 717-346-9330 o por correo electrónico a <u>ra-ocdintervention@pa.gov</u>.

El Centro de Derechos Educativos-PA (ELC) es una organización de defensa legal sin fines de lucro que actúa en Filadelfia y Pittsburgh, y se dedica a garantizar que todos los niños en Pensilvania tengan acceso a una educación pública de calidad. A través de la representación legal, el litigio de alto impacto, la participación en la comunidad y la defensa de las políticas, el ELC fomenta los derechos de los niños marginados, incluidos niños que viven en la pobreza, niños de color, niños en cuidado de acogida y en los sistemas de justicia de menores, niños con discapacidades, estudiantes plurilingües, estudiantes de la comunidad LGBTQ y niños que no tienen vivienda.

Las publicaciones del ELC brindan una declaración general de la ley. Sin embargo, cada situación es diferente. Si tiene preguntas sobre cómo se aplica la ley a una situación particular, comuníquese con la línea de ayuda del ELC para obtener información y asesoramiento, visite www.elc-pa.org/contact o llame al 215-238-6970 (este y centro de Pensilvania) o al 412-258-2120 (oeste de Pensilvania), o comuníquese con otro abogado de su elección.

¹ Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU., *Key Data Highlights on Equity and Opportunity Gaps in Our Nation's Public Schools* (Aspectos destacados de datos clave sobre igualdad y brechas en las oportunidades en las escuelas públicas de nuestro país) (2014); Cristina Novoa y Rasheed Malik, Center for American Progress, *Suspensions Are Not Support: The Disciplining of Preschoolers with Disabilities* (Las suspensiones no son apoyo: las prácticas disciplinarias de los niños de preescolar con discapacidades) (2018).

² Songtian Zeng *et al.*, *Adverse childhood experiences and preschool suspension expulsion: A population study* (Experiencias adversas en la infancia y expulsión por suspensión preescolar: un estudio de la población), 97 CHILD ABUSE & NEGLECT 104149 (2019), https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213419303266?via%3Dihub.

³ Early Childhood Technical Assistance Center, Fact Sheet: Advancing Racial Equity in Early Intervention and Preschool Special Education (Ficha técnica: Fomentar la igualdad racial en la intervención temprana y la educación especial preescolar) (5 de enero de 2023), https://equity-coalition.fpg.unc.edu/wp-content/uploads/FactSheet_RacialEquity_2023.pdf; Natalie Slopen et al., Racial and ethnic inequities in the quality of paediatric care in the USA: a review of quantitative evidence (Desigualdades raciales y étnicas en la calidad de la atención pediátrica en EE. UU.: una revisión de la evidencia cuantitativa). 8 RACISM AND CHILD HEALTH IN THE USA (RACISMO Y SALUD INFANTIL EN EE. UU.) 147 (Lancet Child Adolescent Health, 2024), https://www.thelancet.com/series/racism-child-health-USA.

⁴ Terri Sabol, et al., A window into racial and socioeconomic status disparities in preschool disciplinary action using developmental methodology (Una ventana a la disparidades por cuestiones raciales y socioeconómicas en las medidas

disciplinarias de preescolar usando la metodología del desarrollo). Annals of the New York Academy of Sci. (septiembre de 2021), https://nyaspubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/nyas.14687.

- ⁵ Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU., Key Data Highlights on Equity and Opportunity Gaps in Our Nation's Public Schools (Aspectos destacados de datos clave sobre igualdad y brechas en las oportunidades en las escuelas públicas de nuestro país) (2014); Cristina Novoa y Rasheed Malik, Center for American Progress, Suspensions Are Not Support: The Disciplining of Preschoolers with Disabilities (Las suspensiones no son apoyo: las prácticas disciplinarias de los niños de preescolar con discapacidades) (2018).
- ⁶ Dolores A. Stegelin, *Preschool Suspension and Expulsion: Defining the Issues* (Suspensión y expulsión en preescolar: definición de los problemas), INSTITUTE FOR CHILD SUCCESS (diciembre de 2018).
- ⁷ Íd.
- ⁸ Preventing Suspension and Expulsion in Pennsylvania Early Childhood Programs (Prevención de la suspensión y la expulsión en los programas para la primera infancia de Pensilvania), Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano de Pensilvania (2022), https://www.pakeys.org/wp-content/uploads/2022/10/Program-Guide-to-Suspension-Expulsion-10.27.22.pdf.
- 9 Reduction of Expulsion and Suspension in Early Childhood Programs in Pennsylvania (Reducción de la expulsión y la suspensión en los programas para la primera infancia en Pensilvania), DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PENSILVANIA (2017), en https://www.education.pa.gov/Documents/Early%20Learning/Early%20Intervention/Laws%20Regulations%20Ann ouncements/Announcements/2017/EI%2017-02%20Reduction%20of%20Expulsion%20and%20Suspension.pdf.
- ¹⁰ Aunque los preescolares religiosos están autorizados por el Departamento de Educación de Pensilvania, si un preescolar religioso está gestionado por una organización religiosa, puede estar exento de cumplir Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) y la Ley de Relaciones Humanas (Human Relations Act) de Pensilvania. Consulte 42 U.S.C. § 12187; Título 43 de los Estatutos Consolidados de Pensilvania. § 954(b) (2023).
- ¹¹ Preventing Suspension and Expulsion in Pennsylvania Early Childhood Programs (Prevención de la suspensión y la expulsión en los programas para la primera infancia de Pensilvania), Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano de Pensilvania (2022), https://www.pakeys.org/wp-content/uploads/2022/10/Program-Guide-to- Suspension-Expulsion-10.27.22.pdf.
- 12 *Íd*.
- ¹³ Guiding Principles: A Resource Guide for Improving School Climate and Discipline (Principios rectores: una guía de recursos para mejorar el clima escolar y la disciplina), DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EE. UU. (2023), https://www2.ed.gov/policy/gen/guid/school-discipline/guiding-principles.pdf.
- ¹⁴ Consulte Maria K. Makrygianni et al., The Effectiveness of Applied Behavior Analytic Interventions for Children with Autism Spectrum Disorder: A Meta-Analytic Study, (La eficacia de las intervenciones de análisis conductual aplicado en niños con trastorno del espectro autista: un estudio de metaanalítico) Research in Autism Spectrum Disorders, volumen 51, Pág. 18 (2018).
- 15 Is ABA Therapy Only for Autism? (¿Es la terapia ABA solo para el autismo?), AppliedBehaviorAnalysisEDU.org (nov. 2021), https://www.appliedbehavioranalysisedu.org/2021/11/aba-for-non-autistic-children/.
- ¹⁶ Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, Pub. L. Nº 101-336, 104 Stat. 327 (codificada en su versión modificada en 42 U.S.C. §§ 12101-12213 [2025]); Ley de Relaciones Humanas de Pensilvania del 27 de octubre de 1955, P.L. 744, No. 222 (codificada en su versión modificada en el Título 43 de los Estatutos Consolidados de Pensilvania §§ 951-963 [2025]).
- ¹⁷ 42 U.S.C. § 12102 (1-2) (que establece que "El término 'discapacidad' significa, con respecto a un individuo: (A) un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida de dicha persona;
- (B) un historial de tal deficiencia; o (C) que se considere que tiene tal deficiencia" y que "A efectos del párrafo (1), las actividades importantes de la vida incluyen, entre otras, cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, ver, oír, comer, dormir, caminar, estar de pie, levantar objetos, agacharse, hablar, respirar, aprender, leer, concentrarse, pensar, comunicarse y trabajar").

- ¹⁸ 42 U.S.C. § 12182(b)(2)(A)(ii) (2018).
- 19 28 CFR § 36.303(a) (adaptación pública obligatoria a menos que suponga una carga indebida o requiera una alteración fundamental del programa).
- ²⁰ 28 CFR § 36.302; 28 CFR § 36.208 (la amenaza directa es un riesgo sustancial de daño grave para la salud o la seguridad de otras personas; esta determinación no puede basarse en generalizaciones ni estereotipos sobre los efectos de una discapacidad).
- ²¹ 55 CÓDIGO DE PENSILVANIA § 4226.3.
- 22 [d. § 4226.24(g)(2).
- ²³ 22 CÓDIGO DE PENSILVANIA § 14.101.
- ²⁴ *Íd.* § 14.153(4)(i).
- ²⁵ Íd. § 14.101.
- ²⁶ Íd. § 14.153(4)(i).
- ²⁷ A Family's Introduction to Early Intervention in Pennsylvania (Una introducción de la familia a la intervención temprana en Pensilvania), Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano de Pensilvania (abril de 2021), https://www.pattan.net/CMSPages/GetAmazonFile.aspx?path=~\pattan\media\materials\publications\images\ei-familyguide-4c-jan2021_out-

web.pdf&hash=658fe995bd3933d14d823d3480477ae0d43a46c286b5ae239faabf13426d43bc&ext=.pdf.

- ³¹ 34 C.F.R. § 300.506.
- ³² Íd. § 300.511.
- ³³ 34 C.F.R. § 300.153(c).
- ³⁴ *Íd.* § 300.152.
- ³⁵ 55 CÓDIGO DE PENSILVANIA § 4226.95(b)(4).

²⁸ Overview of Early Intervention (Descripción general de la intervención temprana), Center for Parent Information & Resources (2021), https://www.parentcenterhub.org/ei-overview/.

²⁹ 55 CÓDIGO DE PENSILVANIA § 4226.97.

³⁰ Consulte la Ficha técnica de facilitación del IEP/IFSP de la Oficina de Resolución de Disputas (ODR, por sus siglas en inglés), https://odr-pa.org/facilitation/iep-ifsp-facilitation/.